



MICHOACÁN



----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos, del día 29 de abril de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buenos días a todas y a todos, les doy una cordial bienvenida a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, convocada para este día 29 de abril a las 14:00 horas, iniciando a las 14:15 catorce horas con quince minutos, por motivos de agenda. Secretario por favor lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez ----- Presente
Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentra presente en esta Sesión, el Licenciado Eduardo Díaz Antón, representante propietario del Partido del Trabajo.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Buena tarde representante, que gusto tenerlo por aquí. Existiendo quórum legal, se declara instalada la Sesión. Y para continuar le pediría al Secretario Técnico dar lectura al orden del día que se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta, el orden del día para esta Sesión es el siguiente: lectura del orden del día y aprobación en su caso; lectura del Proyecto de Acta IEM-COE-EXT-007/2021 y aprobación en su caso, punto número dos; punto número tres, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las y los observadores electorales durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; punto número cuatro, presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Protocolo específico de medidas sanitarias y protección de la salud para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputo distritales y



MICHOACÁN



municipales, del Proceso Electoral Local 2020-2021, ante la pandemia Covid-19; punto número cinco, presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el procedimiento para la revisión y clasificación de los materiales electorales recuperados al término de la Jornada Electoral; punto número seis, Asuntos Generales.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario Técnico, damos también la bienvenida al Licenciado David Morelos, representante del Partido de la Revolución Democrática, buenas tardes, Licenciado. Están a su consideración los puntos del orden del día. ¿Si no existe ninguna manifestación? Por favor Secretario Técnico, tome la votación correspondiente.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el orden del día? sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Consejera.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Como segundo punto del orden del día, tenemos la presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria con el número 07/2021, de fecha 13 abril de este año. Por favor, Secretario pase a votación la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta señalado.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Proyecto Acta que nos ocupa?, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Consejera Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias. Está a su consideración el contenido del Acta. ¿Si no existe ningún comentario? Sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con el contenido del Acta que nos ocupa? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Consejera.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Como tercer punto del orden del día, tenemos el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este instituto, respecto a las y los observadores electorales que se han registrado, acreditado y tomado el curso durante este Proceso Electoral Local 2020-2021; mes con mes hemos venido rindiendo este informe de las acreditaciones y que ha ido incrementando, en tal sentido le pediría al Secretario Técnico nos rinda una breve cuenta, por favor.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta. El Informe que damos cuenta en esta Sesión, presenta las acreditaciones que hasta la fecha de corte del Informe, el día 27, estaba en el sistema de observación electoral; hemos recibido a través de los órganos del Instituto Electoral de Michoacán, desconcentrados y centrales un total de 6 solicitudes para mujeres, 4 solicitudes para hombres, para hacer un total de 10 solicitudes; a nivel Nacional se han recibido por parte de las Juntas Ejecutivas del INE, un total de 1,543 solicitudes, provenientes de Organismos Públicos Locales.



MICHOACÁN



un total de 1,324 y a través del Portal Público, un total de 13,981 solicitudes; estas solicitudes recibidas a nivel estatal reflejan en la acreditación hasta este momento de 61 personas observadores electorales que podrán actuar dentro del territorio o bien en cualquiera de las otras entidades del país con elecciones. Sería cuanto Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario Técnico. Alguien desea hacer un comentario respecto a este Informe. ¿Si no es así?, pasaríamos al siguiente punto del orden del día y es el punto cuarto y es relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Protocolo Específico de las Medidas Sanitarias y Protección a la Salud para el desarrollo de las Sesión Especial de Cómputo Distrital y Municipal para el Proceso Electoral 2020-2021, ante la pandemia por Covid-19; en este sentido, decirles que este Protocolo se suma a una serie de protocolos que hemos aprobado en esta Comisión y posteriormente en Consejo General para tomar todas las medidas sanitarias correspondientes, ya hemos aprobado el Protocolo relacionado con la etapa de conteo, sellado y enfajillado, lo aprobamos hace unos días en Sesión de Consejo, así como cuando se arman los paquetes electorales, sin embargo, es muy importante también emitir el Protocolo para las sesiones de cómputos distritales y municipales, que se llevaran a cabo el próximo 09 de junio y es donde se darán los resultados definitivos y ello porque, bueno ustedes saben bien que estas sesiones empiezan a las ocho de la mañana, el miércoles siguiente de la Jornada Electoral, pero implica que estén todas las representaciones partidistas, todos los integrantes del Consejo, pero también en dado caso si hay recuentos totales o parciales de votación, en el caso que se configure la apertura de un paquete electoral y se tengan que crear grupos de trabajo si se apartaran más de 20 paquetes electorales, implica que los capacitadores y supervisores electorales, también estén inmersos en estas tareas del conteo y bueno, entre más cúmulo de personas, necesitamos tomar todas las medidas sanitarias correspondientes para evitar alguna cadena de contagio y también porque el tiempo que pueden durar estas sesiones conforme a nuestros propios lineamientos son de varios días, nosotros tenemos previsto que, bueno iniciará el miércoles a las 08 de la mañana y deben de concluir a más tardar el sábado a la una de la tarde; en este sentido, puede durar varios días y horas trabajando, y es muy importante tomar las medidas sanitarias, sobre todo, la limpieza constante de las áreas y también al ingresar al inmueble como la toma de temperatura y algunas otras medidas como el uso obligatorio de cubre bocas para poder evitar esos contagios. Secretario Técnico, ¿no sé si guste adicionar algo a lo ya comentado o alguien más desea hacer un comentario?-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta. Decir que este Protocolo, como usted ya lo mencionaba, viene como se han presentado los protocolos que ya ha aprobado esta Comisión y que han sido sujetos por parte del Consejo General, distribuyendo o estableciendo cuáles son las medidas mínimas necesarias para garantizar el cuidado a la salud de todas las personas que participaran en los cómputos distritales y municipales, la sanitización de los espacios, la delimitación de los mismos y el acceso, digámoslo así, restringido para sólo los que participan propiamente en los cómputos dentro de las sesiones, representantes, observadores electorales, supervisores, capacitadores y sin la participación de público o de ciudadanos adicionales; la necesidad de tener alcohol en gel, sanitizar los espacios y el uso obligatorio de cubre bocas para todas las personas que participan en el desarrollo de esta actividad. Sería cuanto, nada más Consejera Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario Técnico. ¿Alguien más desea hacer un comentario? Si no es así, bueno, le doy también la bienvenida



MICHOACÁN



a la Licenciada Claudia Frausto, representante del Partido Revolucionario Institucional, que está con nosotros, muchas gracias por asistir Licenciada. Por favor Secretario, si no hay otro comentario tome la votación correspondiente, respecto a este punto del orden del día.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. También decir que nos acompaña el Licenciado David Morelos, del Partido de la Revolución Democrática. Con su autorización Consejera Presidenta. Consejeras, Consejero ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el Proyecto de Acuerdo por medio del cual la Comisión de Organización Electoral presenta al Consejo General, el Protocolo Específico de Medidas Sanitarias y de Protección a la Salud para el desarrollo de las Sesión especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2020-2021, ante la pandemia por Covid-19? Les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. Pasaríamos al quinto punto del orden del día en donde tenemos la presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General, del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el procedimiento para la revisión y clasificación de los materiales electorales recuperados al término de la Jornada Electoral. Bueno, este Proyecto de Acuerdo es de suma importancia, en virtud de que establece el procedimiento de cómo se va a llevar, el cuidado y la forma en que deben de guardar todos los comités distritales y municipales estos materiales electorales, llámese urna, porta urna, las tijeras, y es importante porque nosotros logramos que este Proceso Electoral estemos reutilizando cerca del 50% del material electoral, entre urnas y mamparas y con este procedimiento debidamente detallado ahora que concluya, digamos, el tema de la Jornada Electoral, los cómputos, y empiecen los comités distritales y municipales a guardar y a clasificar estos materiales nos permitirá que en 2024 podamos, de nueva cuenta, utilizar algún tipo de material y tenemos un ahorro económico y también al medio ambiente; y en este procedimiento se explica de manera detallada cómo se debe de ejecutar. Secretario Técnico ¿no sé si quiera agregar algo a lo ya mencionado?-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Igual y nada más comentar Consejera Presidenta que, este manual para el acomodo de los materiales electorales para la recuperación, la idea es que desde los órganos desconcentrados ya pueda venir debidamente agrupado, para que el procedimiento de acomodo en la bodega ya sea mucho más sencillo y nos permita tener una recuperación y un porcentaje mayor al que ya se tuvo en el Proceso Electoral pasado, y que con esa recuperación que ya se tuvo en el Proceso Electoral pasado, en este, mantener los ahorros que en relación con el tema de producción de material electoral se tiene por esta Institución en este Proceso Electoral. Sería cuanto.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias. ¿Quisieran hacer algún comentario respeto a este punto del orden del día? Adelante, Consejera Araceli.- -

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Presidenta. Bueno revise el documento que tuvieron a bien hacernos llegar, perdón primero, buenas tardes a todas y a todos, que ya nos hemos visto en tantas sesiones hoy que ya ni saludo. Nuevamente les saludo. Y en relación con este documento quiero decir que es un documento bien valioso, de entrada agradecer y reconocer el esfuerzo que se hace para presentar esta propuesta, la verdad es que ya nos representó un ahorro para este Proceso Electoral, nos representa un ahorro importante y tener la previsión de ahora poder planear el cuidado adecuado y la forma correcta de salvar este material



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-008/2021

pues nos va a generar ahorros todavía más importes para el siguiente Proceso Electoral, creo que este es un elemento de esos que poco se ven pero que mucho sirven y creo que es algo que ha venido impulsando la Consejera Viridiana, y lo ha hecho muy bien, entonces presentar todo mi reconocimiento y qué bueno que se pone sobre la mesa, ya que esto representará muchos millones de ahorro, literal, muchos millones de ahorro. Muchísimas gracias por ello y felicidades.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias por sus palabras y también por todas las iniciativas que ha presentado a esta comisión. Adelante Consejero Luis Ignacio Peña.-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, buenas tardes a todas y a todos. En este mismo tenor, del punto anterior que hemos aprobado, son excelentes medidas; son excelentes documentos de trabajo, para cuidar y proteger la salud de las personas que de manera directa o indirecta están involucradas en todo el Proceso Electoral y estas actividades específicas; igual que en anteriores, en anterior Sesión y dentro de la fecha, pero que ya también aprobamos, incluso en el Consejo General. Eso por el lado del Acuerdo anterior, es fundamental para mitigar los posibles contagios y todos los protocolos necesarios que se lleven a cabo y también se socialicen de manera oportuna. Referente a este, también felicitar al Director y a la Consejera Presidenta de esta Comisión, porque desde el Proceso pasado lo impulsó y lo sigue desarrollando dentro de esta misma Comisión y también a la Dirección encabezada por el Director Juan Pedro, mejor conocido como Pepe, así es que, para los materiales que son utilizados en la Jornada Electoral son elaborados con materiales duraderos que permiten su reutilización en más de un Proceso; a través de este reciclaje de utilización se da un buen aprovechamiento de los recursos públicos y se genera grandes ahorros y muy significantes; así es que los trabajos de recuperación son muy importantes para la clasificación de los materiales susceptibles de reutilizar, lo que genera también, pues, un importante impacto en la optimización de los recursos públicos, felicidades y muchas gracias.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Consejero Peña, también por sus palabras y su apoyo a estas propuestas. ¿Alguien más desea hacer algún comentario, respecto a este punto del orden del día? Si no es así, por favor Secretario tome la votación correspondiente.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta. Consejeras, Consejero ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, se aprueba el procedimiento para reutilización y selección de los materiales electorales recuperados al término de la Jornada Electoral? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario Técnico. Pasaríamos al último punto del orden del día, que es el punto sexto y es el denominado: Asuntos Generales. Preguntaría a ustedes ¿si tienen algún Asunto General que abordar? Adelante Licenciado David Morelos.-----

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Gracias Consejera, buenas tardes a todas a todos. Yo solamente nada más pediría si nos hacen favor de mandarnos al correo electrónico estos proyectos, ya que como lo comenta Pepe en el grupo hubo un



MICHOACÁN



error, se entiende no hay ningún problema, pero si nos gustaría conocer los documentos, los proyectos que se están aprobando, gracias.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, con mucho gusto y reiterar una disculpa por el tema, un problema técnico que no llevo el correo y si llegaron los de las sesiones y también el Secretario Técnico, aquí el Director Juan Pedro, del PREP, pero con la de organización hubo un problema técnico, pero con mucho gusto se los hacemos llegar y de cualquier forma estos dos proyectos que fueron aprobados van a subir al Consejo General. Me gustaría comentarles un tema en Asuntos Generales, que es relacionado con la impresión de las boletas electorales y en general con la documentación electoral, nosotros dimos cuenta en la Sesión pasada del mes de marzo, en la Sesión Ordinaria del mes de marzo, el cronograma que, digamos, se había signado con Talleres Gráficos de México, y digo signado porque de alguna forma es parte del Anexo al contrato, y en este cronograma viene que tenemos que mandar a más tardar, los nombres definitivos para la impresión de las boletas electorales el 02 de mayo y ello en virtud porque como ya comentábamos en Sesión de Consejo General hoy por la mañana, el Artículo 193 del Código Electoral, establece que no se pueden reimprimir las boletas electorales a más tardar 35 días antes de la Jornada Electoral y esto pues nos da la fecha primero de mayo, en tal sentido nosotros el 02 de mayo nosotros mandaremos, de forma definitiva, todos los nombres y con todas las sustituciones que haya aprobadas a Consejo hasta ese día, también comentarles que de manera previa hemos estado mandando a Talleres Gráficos de México ya los modelos de boleta y con los nombres para que se vayan elaborando ya estas boletas electorales, también decirles que es importante que una vez que empieza el proceso de producción los vamos a estar convocando a Sesión para irles informando cómo va el avance, digamos, de esta impresión de las boletas y de la documentación electoral, porque bueno, estos tienen que obrar en poder de los consejos distritales y municipales a más tardar 15 días antes de la Jornada Electoral, entonces es muy importante dar el seguimiento oportuno para la impresión de todo, la documentación y boletas electorales; y también referir que ya nos llegó desde el viernes y sábado pasado, parte del material electoral del cual pediría al Secretario Técnico si nos puede comentar, en términos generales, qué es lo que llevo a nuestras boletas y el armado qué es lo que se está mandando a los comités distritales y municipales.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta. Efectivamente recibimos desde el pasado viernes, sábado y domingo materiales electorales en la bodega central de documentación material electoral, recibimos un total de 6,424 cajas paquete electoral de la elección de Ayuntamiento y 6,424 de la correspondiente a la elección de gubernatura y las diputaciones, de igual forma recibimos las cajas contenedoras del material electoral, en este momento el personal de la Dirección de Organización electoral junto con los enlaces, están trabajando en la integración del material que se recuperó del Proceso Electoral pasado para dejar listas las cajas contenedoras que en la próxima semana se empezarán a distribuir al interior del estado a todos los comités distritales y municipales, este material electoral es un material que va sin resguardo, corresponde a urnas, en el caso sólo de Morelia mamparas, pero en el caso del interior del estado bases porta urnas, cajas paquete electoral; empezaremos a distribuirlos la próxima semana, habríamos de avisarles el día para si alguien nos gusta acompañar en el acto, o bueno digamos en el protocolo de arranque de esta distribución al interior del estado, es un material que va sin resguardo, pero totalmente en vehículos cerrados para garantizar que las cajas contenedoras del material, que son de cartón, no vayan a mojarse, estas cajas serán resguardadas en las oficinas, en las bodegas o en las oficinas de los comités municipales y distritales, hasta en tanto, se haga la distribución a las presidencias de las mesas directivas de casilla, sería cuanto Presidenta.



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-008/2021

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias, Licenciado Juan Pedro. En este sentido les estaremos informando de cómo va el avance, una vez que inicie la distribución del material electoral a los órganos desconcentrados y bueno comentarles que en esta ocasión habrá dos paquetes electorales, en un paquete electoral, de color verdecito, será todo lo relacionado con la elección de ayuntamientos, que va en un sólo paquete y la elección de Diputados y la Gubernatura va en un paquete que es de dimensiones más grandes, pero bueno esto se va para efectos del cómputo, digamos, al Consejo Distrital una vez que se compilan todos los paquetes en el Consejo Municipal, por eso es que en esta ocasión estamos manejando dos paquetes o dos cajas paquetes, para poder hacer más práctico, digamos, su recolección por los capacitadores electorales, entonces les seguiremos informando. No omito señalar que desde hace algunos minutos ya ingresaron a la sala de esta Sesión la Licenciada Marcela Barrientos, representante del Partido Morena, así como el Licenciado Oscar Carbajal, representante del Partido Acción Nacional, muchas gracias por estar con nosotros. No sé si alguien tenga algún comentario respecto a este punto general que estamos abordando con relación a la documentación y material electoral. Si no es así, bueno daríamos por concluida la presente Sesión, agradeciendo muchísimo su asistencia y participación y daría el uso de la voz, antes de concluir al Licenciado Oscar Carbajal, adelante Licenciado.-----

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Oscar Fernando Carbajal Pérez. Gracias Consejera Presidenta, buena tarde a todos. Solamente quisiera hacer un comentario muy breve, creo que ya estamos en Asuntos Generales y cuadraría dentro de esto, en los últimos días, sino es que semanas, he estado recibiendo ciertos comentarios y quisiera recibir ahí de su colaboración para que me echen la mano en eso porque la verdad me preocupa mucho, en el tema de las certificaciones y las acciones que tiene que cumplir los órganos desconcentrados dentro de los comités, se me han reportado por ejemplo, casos en Cojumatlán, Marcos Castellanos, el mismo Turicato, diferentes lugares donde acuden ante la Secretaria para pedirles como cierta información y en muchas veces los comentarios han sido: "no pues yo no tengo esa obligación" o "si no me avisan o si no me autorizan yo no lo puedo hacer", entonces ya estamos acudiendo mucho a directamente ir al Reglamento Interior del Instituto y pues decirle: sabes qué pues aquí esta lo que dice las atribuciones de cada persona ¿no?, entonces ya en este momento en el cual ya estamos pues prácticamente, en campaña y que todo este tipo de cuestiones está más efervescentes, y no lo digo en un sentido como de querer estar incisivos, buscando certificaciones, sino con todos creo que si podríamos o me preocupa el tema ahí de poder arreglar esto o de cómo buscar un conducto en el cual pues haga de conocimiento de las atribuciones que si tienen que hacer las personas ¿no?, porque creo que los órganos desconcentrados son la imagen del Instituto en el municipio y lo que nos puede estar ayudando y entonces que tengan estas respuestas, porque la verdad es que si las representaciones o las mismas personas llegan pues molestas con uno de que dicen: pues no me dicen que no se puede hacer; y donde les digo que está el fundamento, para llegar después a pedírselos. Entonces si quisiera el apoyo con ese tema, Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, muchísimas gracias Licenciado Oscar por comentarnos, ya aquí anote Turicato y Marcos Castellanos para hablar directamente con esos comités, y Cojumatlán de Régules, en el sentido de reforzar de las obligaciones que tienen, nosotros habíamos instruido a la Secretaria Ejecutiva a que llevara a cabo una capacitación con los Secretarios para reforzar el tema de las certificaciones y tengo entendido, se llevó a cabo también a través del Licenciado César, que es el responsable de lo contencioso electoral, pero quizá sería bueno volver a reforzar esta capacitación, incluso estando presente algunas de las Consejerías Electorales, para poder resolver todas las dudas, entonces a la



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-008/2021

brevidad atendemos estos temas y le agradezco mucho que nos lo comente. ¿Alguien más que quisiera adicionar algún comentario? Si no es así, daríamos por concluida la presente Sesión siendo las 14:44 catorce horas con cuarenta y cuatro minutos. Muchas gracias por su asistencia y que tengan excelente tarde.-----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 27 de mayo de 2021 dos mil veintiuno.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral